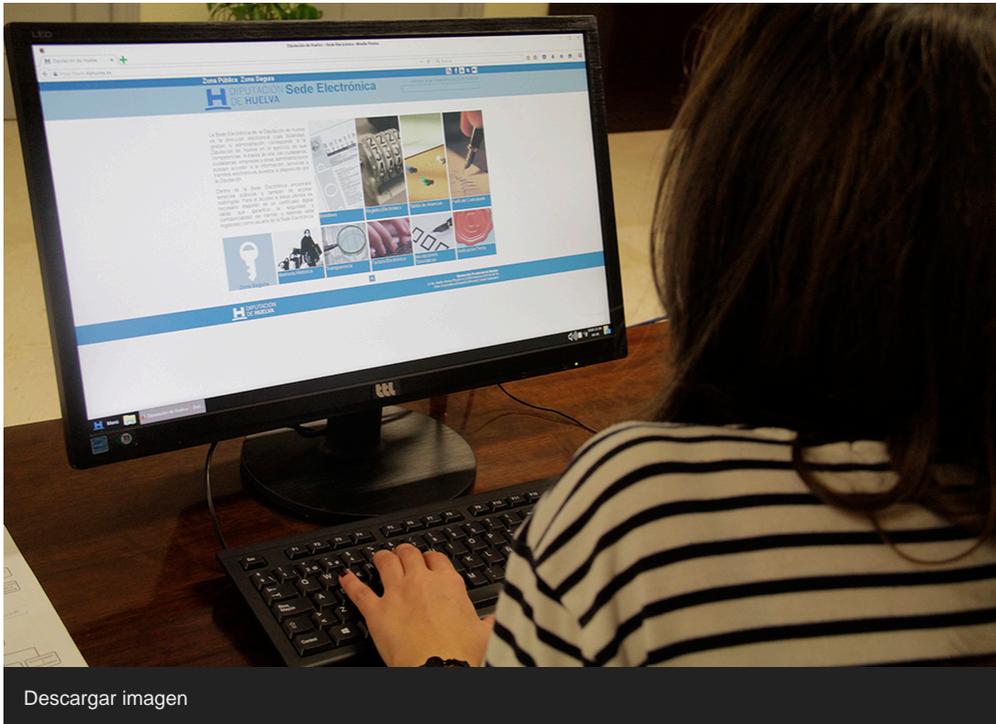


sábado 5 de noviembre de 2016

Diputación pone en marcha un Plan para implantar la Administración Electrónica en los Ayuntamientos



El objetivo principal de este Plan de Transformación Digital, es acercar los servicios y trámites administrativos a la Ciudadanía a través de las TIC

La Diputación de Huelva ha puesto en marcha un Plan Especial cuyo objetivo es implantar la plataforma MOAD_H, (Modelo Organizativo de Ayuntamiento Digital), en los próximos cuatro meses para que los ayuntamientos de nuestra provincia cumplan así con la nueva "Ley de Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas".

La puesta en marcha de esta plataforma informática, va a suponer un esfuerzo organizativo y tecnológico muy importante, ya que los ayuntamientos tienen que adaptarse a este nuevo escenario legislativo. La plataforma de modo ágil y eficiente permite cubrir con las demandas necesarias para cumplir la ley.

Para la Vicepresidenta de la Diputación de Huelva y Diputada de Innovación, María Eugenia Limón, es un objetivo prioritario de la Diputación "acercar y mejorar la interacción entre administración y la ciudadanía". Una "Administración Electrónica Pública y de Calidad; más abierta, más transparente, que facilite la tramitación y seguimiento de las gestiones administrativas diarias". Una Diputación, siempre ayudando a los ayuntamientos a adaptarse a los nuevos tiempos y al nuevo escenario digital que la sociedad, muy consciente del valor añadido de la Administración Electrónica, requiere".

Este Plan de Transformación Digital, junto a otros, como la puesta en marcha de una plataforma para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, la puesta en marcha del Sistema Centralizado de Gestión Municipal, la Red Corporativa o la Plataforma de Factura Electrónica, permiten garantizar la apertura de los ayuntamientos y poner en manos de la ciudadanía la gestión pública. Son más de 67 ayuntamientos de la provincia, los que han firmado el convenio de colaboración, y que se están beneficiando de algunos de los proyectos mencionados.

Además, desde el Servicio de Innovación también se ha habilitado una Extranet Corporativa que es la herramienta de relación entre la Diputación de Huelva y los Ayuntamientos de la Provincia, y que permite realizar todos los trámites relacionados con la Concertación de forma electrónica, en la cual en todo momento los ayuntamientos cuentan con información actualizada de la situación en la cual se encuentran esos expedientes.

